

Modificada por RC 1451/03



Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION Nº 0403
EXPEDIENTE Nº2500-24141-99

Neuquén, 16 MAR. 1999

VISTO:

La necesidad de otorgar competencia a diversas materias y títulos presentados ante esta Comisión de Competencia de Títulos y que no cuentan con competencia otorgada en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente, y

CONSIDERANDO:

QUE el Consejo Provincial de Educación, por Resolución Nº 1153-94 crea la Comisión de Competencia de Títulos encargada de determinar la competencia de títulos no incluidos en el citado Anexo,

QUE mediante Dictamen Nº 05-98 de fecha 17 de diciembre de 1998, dicha Comisión recomienda la aprobación de competencias para diversas materias y títulos tramitados ante la misma,

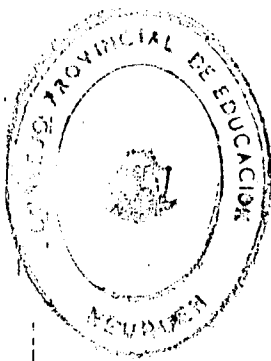
QUE, corresponde dictar la norma legal pertinente a los efectos de que dichas competencias sean tenidas en cuenta en la valoración de antecedentes de aspirantes a la docencia por la Junta de Clasificación Rama Media,

Por ello

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

RESUELVE

1º) APROBAR las competencias para los títulos obrantes en los anexos adjuntos a la presente, de acuerdo con el siguiente detalle:



ES COPIA

NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION N° 04 03
EXPEDIENTE N° 2500-24141-99

ANEXO

MATERIA- TITULO

- | | |
|-----|--|
| I | Bibliotecologo . (1.468) |
| II | Técnico Superior de Electrónica. (1.466) |
| III | Profesor en Ciencias Agrarias. (1.439) |
| IV | Profesor y Técnico Superior en Ciencias
Agrícolas y Ganaderas |
| V | Técnico Superior en Administración de Empresas
Hoteleras.(1.461). |

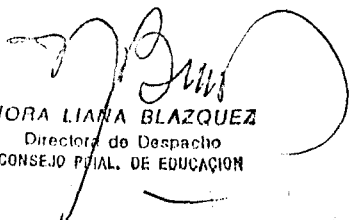
2º) DETERMINAR que la Junta de Clasificación Rama Media, deberá aplicar las competencias asignadas para la valoración de los títulos que en cada caso corresponda.

3º) ESTABLECER que por la Comisión de Competencia de Títulos, se efectuarán las correspondientes comunicaciones.

4º) REGISTRAR, dar conocimiento a todas las áreas del Consejo Provincial de Educación y Girar a la Comisión de Competencia de Títulos a los efectos indicados en el artículo 3º),

Cumplido, Archivar.

ES COPIA


NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROV. DE EDUCACION



DR. GUILLERMO CESAR VIOJA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SOP. EDO. MARIA E. JUAREZ de OREF
VOCAL DE ENSEÑANZA BÁSICA Y PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

DR. RAUL E. FANTUSOTTI
VOCAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por Los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

DR. LUCIA MERCEDES GOTTBERG
VOCAL DE ENSEÑ.
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION N° 0403
EXPEDIENTE N° 2500-24141-99

ANEXO I

TITULO:

BIBLIOTECOLOGO.

Datos del título:

Denominación completa: Bibliotecologo.

Institución que lo otorgo: Instituto Superior de Educación Técnica N° 18 –
Rosario.

COMPETENCIA.

CARÁCTER DOCENTE

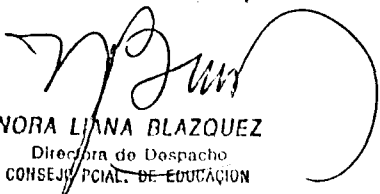
Cargo: Bibliotecario.

CARÁCTER HABILITANTE

Cargo: Preceptor.

Observaciones: Se homologa con el bibliotecario, título terciario de 3 años,
Resolución 1088-95.

ES COPIA


NORA LIANNA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARI E. JUAREZ DE OLIVERO
VOCAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUÉN

Prof. RAUL E. FANTUSOTTI
VOCAL ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por Los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. LUCIA MERCEDES DI NITRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION Nº 04 03
EXPEDIENTE Nº 2500-24141-99

ANEXO II

TITULO:

TECNICO SUPERIOR DE ELECTRONICA

Datos del título

Denominación completa: Técnico Superior de Electrónica.

Institución que lo otorga: Instituto Superior de Electrónica " Gral. Manuel N. Savio."

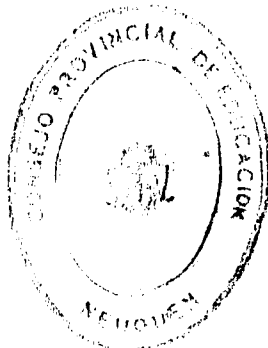
COMPETENCIA

CARÁCTER SUPLETORIO

Materias:

Análisis Matemático.
Matemática.
Electrónica I y II.
Teoría de los Circuitos I y II.
Tecnología de los Componentes Electrónicos.
Técnicas Digitales.
Laboratorio I y II.

ES COPIA



NORA LIZNA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Dr. GUILLERMO CESAR VIOIA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Dr. ESC. MARIA E. JUANNE DE OBRED
VOCAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

Dr. RAUL E. FANTUSATTI
VOCAL ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por Los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Dr. MERCEDES de MEIRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION Nº 0403
EXPEDIENTE Nº 2500-24141-99

ANEXO III

TITULO:

PROFESOR EN CIENCIAS AGRARIAS.

Datos del título

Denominación Completa: Profesor en Ciencias Agrarias.

Institución que lo otorgo: Universidad Nacional del Sur.

COMPETENCIA

CARÁCTER DOCENTE

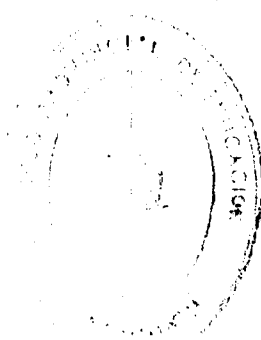
Para las asignaturas que figuran en los apéndices 0, III y VIII del Estatuto del Docente y las Resoluciones 878-96, 1734-96, 646-96, y 37-98, a las que se le agregan las siguientes:

- Arboricultura. (plan 107)
- Arboricultura Frutal y Forestal.
- Alimentación Animal.
- Clima y Suelo.
- Ganadería I y II.
- Manejo y Conservación de Suelos.
- Manejo de la Empresa y Comercialización de la Producción.
- Producción de Forrajes y Pasturas.
- Plan Didáctico Productivo I, II, III, IV, V y VI.
- Sanidad Animal I y II.
- Sanidad y Terapéutica Vegetal.
- Granja. (plan 211)
- Producción Ovina y Caprina.
- Horticultura y Viveros. (plan 212)
- Forestación.
- Cunicultura.

Cargo: Preceptor.

ES CORIA

NORA JANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROV. DE EDUCACION



Dr. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Dr. EDOUARDO E. JUAREZ de OBEM
VICEPRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

Dr. RAFAEL E. FARIAS
VICEPRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Dr. LUCIA MUÑOZ DE METRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Dr. ALBERTO VILLERAS
Vocal por los Centros Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION Nº 0403
EXPEDIENTE Nº 2500-24141-99

ANEXO IV

TITULO:

**PROFESOR Y TECNICO SUPERIOR EN CIENCIAS
AGRICOLAS Y GANADERAS.**

Datos del titulo.

Denominación completa: Profesor y Técnico Superior en Ciencias Agrícolas
Y Ganaderas.

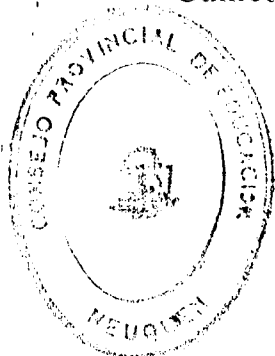
Institución que lo otorgo: Instituto Superior del Profesorado de Pascanas.

COMPETENCIA

CARÁCTER DOCENTE

Para las asignaturas que figuran en los apéndices 0,III y VIII del Estatuto del
Docente y las Resoluciones 878-96, 1734-96, 646-96, 37-98, a las que se le
agregan las siguientes:

- Arboricultura. (plan 107).
- Arboricultura Frutal y Forestal.
- Alimentación Animal.
- Clima y Suelo.
- Ganadería I y II.
- Manejo y Conservación de Suelos.
- Manejo de la Empresa y Comercialización de la Producción.
- Producción de Forrajes y Pasturas.
- Plan Didáctico Productivo I,II,III,IV,V y VI.
- Sanidad Animal I y II.
- Sanidad y Terapéutica Vegetal.
- Granja. (plan 211)
- Producción Ovina y Caprina.
- Horticultura y Viveros.(plan 212)
- Forestación.
- Cunicultura



ES COPIA


NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROV. DE EDUCACION

Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION Nº 04 03
EXPEDIENTE Nº2500-24141-99

ANEXO IV

CARÁCTER DOCENTE

Cargo: - Preceptor.
- M.E.P.

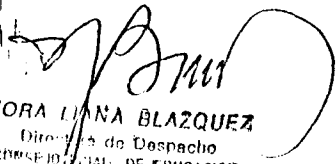
CARÁCTER HABILITANTE.

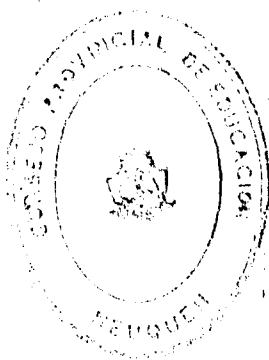
Cargo: Bibliotecario. (CPEM.)

CARÁCTER SUPLETORIO.

Cargo: Bibliotecario. (EPET).

ES COPIA


NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Sup. Esc. MARIA E. JUAREZ de OREID
VOCAL EN MATERIA DE ENSEÑANZA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUÉN

Prof. DAULE FANTUSCHI
VOCAL ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por Los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. LUCIA MERCEDES de METRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION N° 0403
EXPEDIENTE N° 2500-24141-99

ANEXO V

TITULO:

**TECNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACION DE
EMPRESAS HOTELERAS.**

Datos del título.

Denominación Completa: Técnico Superior en Administración de
Empresas Hoteleras.

Institución que lo otorgo: Ateneo de Estudios Terciarios.

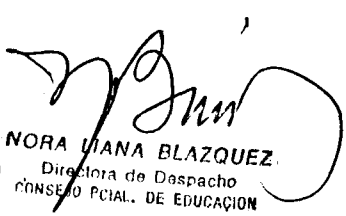
COMPETENCIA

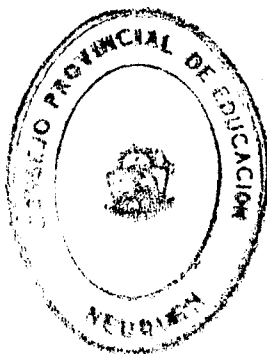
CARÁCTER SUPLETORIO

Materias:

Servicio de Alojamiento. (plan 125)
Administración Hotelera. (plan 125)

ES COPIA


NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROV. DE EDUCACION



Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sup. Esc. MARIA E. JUAREZ de OBEN
VOCAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

Prof. RAUL E. FANTUSATTI
VOCAL ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por Los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUCIA MERCEDES di PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION